



Beca Presidente de la Republica:

Desde este año pasado la JUNAEB hará cruce de datos con el Ministerio de Desarrollo Social (Registro Social de Hogares), MINEDUC. Las postulaciones las deberán realizar ingresando al siguiente link <http://portalbecas.junaeb.cl/>

1) Requisitos para postular y renovar Enseñanza Media:

- Promedio de notas igual o superior a 6.0
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares;
- Pertenecer hasta el 60% (postulantes)
- Pertenecer hasta el 90% (renovantes)
- ¿Qué documentos debo presentar para hacer valer mi postulación?
- Copia cédula de identidad del alumno/a
- Certificado de alumno
- Certificado de embarazo (en caso que corresponda)
- Certificado de práctica (cuando corresponda)
- Certificado de notas, siempre que este no se encuentre en el sistema del MINEDUC, debiendo presentar documento original emitido por establecimiento educativo.
- Comprobante de postulación.

2) Si se quiere apelar o congelar el beneficio los pasos a seguir?

- Acercarte al Depto. Social, y la Asistente Social, te informará cuales son los documentos que debes presentar.

3) Requisitos para Renovantes Enseñanza Superior:

- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares; pertenecer hasta el 90%
- Calidad de alumno regular
- Para los egresados de enseñanza media deben presentar lo siguiente; promedio de notas igual o superior a 6.0 y la obtención de 475 puntos en la PSU.
- **PLAZOS DE RENOVACION HASTA NUEVO AVISO**

4) ¿Qué documentos debo presentar para hacer valer mi postulación?

- Copia cédula de identidad
- Certificado de alumno regular
- Certificado de notas
- Comprobante de postulación

Valor del Trámite:

- Gratuito.
-